

GOZOS
DE LOS STOS. HERMANOS ADOLFO Y JUAN,
Mártires de Córdoba.

Su fiesta en 27 de setiembre.



Héroes de la Religion
y de España astros hermosos:
Adolfo y Juan gloriosos
dispensadnos proteccion.

Hermanos los dos nacisteis,
y si mahometano el padre,
una muy cristiana madre
por dicha vuestra tuvisteis,
por la que educados fuisteis
de Cristo en la Religion.

De la sangre la nobleza
Sevilla en ambos miraba,
y estasiada observaba
de vuestra fé la pureza,
que rechazó con firmeza
toda vil sugestion.

Con la madre y la hermanita,
vuestro padre ya difunto,
pasais á Córdoba al punto,
dó á los parientes irrita
ver que nunca en la mezquita
entrais á hacer oracion.

Mas como de libertad

allí todo fiel gozaba,
tal ira no perturbaba
vuestra gran tranquilidad,
con que á sólida piedad
juntabais fina instruccion.

Empero dura tormenta
mover á Abderraman visteis;
primeras víctimas fuisteis
de persecucion sangrienta;
nada á los dos amedrenta,
teneis firme el corazon.

Por los parientes malvados
de infieles y desertores
del culto de los mayores
fuisteis al juez delatados,
y á su tribunal llevados
sin la menor dilacion.

Os dijo el cruel tirano:
«Como hijos de padre moro»
«de vuestra sangre en desdoro»
«seguis el culto cristiano?»
«O abrazar el mahometano,»
«ó morir sin compasion.»

«De Cristo Dios la fe pura»
«es nuestra mayor nobleza,»
respondisteis con firmeza,
«la vuestra es torpe impostura.»
«alfanjes sacar procura,»
«sacia tu indignacion.»

Al punto os decapitaron
oida respuesta tal,
y á la patria celestial
puras las almas volaron,
y los fieles sepultaron
los cuerpos con devocion.

Con Aurea la tierna hermana,
que mártir tambien murió,
rogad á Dios, que os premió,
que España conserve ufana
é intacta la fe cristiana,
que es su mas noble blason.

Pues de eterno galardón
disfrutais victoriosos:
Adolfo y Juan generosos
proteged vuestra Nacion.

V. Exultabunt sancti in gloria:

R. Lætabuntur in cubilibus suis.

OREMUS.

Quæsumus, omnipotens Deus, ut nobis geminata lætitia, in beatorum Martyrum tuorum Adulphi et Joannis natalitio spiritualium conferat gratiam gaudiorum, per quam fidelium mentes in viam æternæ salutis eorum intercessione dirigantur. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

P. P.—1883.